

setenta con veinticuatro céntimos (25.270,24 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—1.828.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de encauzamiento del arroyo de Matayeguas y red de caminos de la zona de Centenera (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de encauzamiento del arroyo de Matayeguas y red de caminos de la zona de Centenera (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas cuarenta y nueve mil novecientas cinco pesetas con setenta y un céntimos (549.905,71 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, núm. 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 7 de junio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con seis céntimos (5.499,06 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de junio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—1.831.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Hervias-Negueruela (Logroño)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Hervias-Negueruela» (Logroño).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas treinta y un mil novecientas una pesetas con ochenta y seis céntimos (2.531.901,86 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Vitoria (calle de la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 7 de junio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil seiscientos treinta y ocho pesetas con tres céntimos (50.638,03 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de junio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—1.832.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento de la vega de «El Ojuelo», en la zona de Cantiveros (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento de la Vega de «El Ojuelo», en la zona de Cantiveros (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos veintinueve mil seiscientos veinticinco pesetas con sesenta y un céntimos (629.625,61 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria de Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar, en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de junio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil quinientas noventa y dos pesetas con cincuenta y un céntimos (12.592,51 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse, en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de junio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anun-

cio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—1.834.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Valdeavero (Madrid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Valdeavero (Madrid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientos ochenta y tres mil una pesetas con veintitrés céntimos (pesetas 883.001,23).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 7 de junio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil seiscientos sesenta pesetas con dos céntimos (17.660,02 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de junio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—1.833.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 10 de mayo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,80	13,87

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Dólares U S A	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schilling austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,33	8,37
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,47	18,57

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenterrebollo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se citan.

A las doce horas del día 6 de junio próximo, y ante el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de servicios y pavimentación en las calles de Calvo-Sotelo y Juan Bravo», del casco de esta población.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, en iguales condiciones, a la misma hora ya fijada del día 9 del expresado mes de junio.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de novecientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve pesetas con noventa céntimos (927.579,90 pesetas), debiendo girar las proposiciones a la baja con respecto a dicha suma.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas, pudiendo ser presentadas en la Secretaría municipal todos los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior inclusive al señalado para la celebración del acto, y durante las horas de once a trece.

A todo pliego de proposición se acompañará, en sobre aparte, la documentación reglamentaria que a estos efectos está prevista por las disposiciones vigentes, a más de unirse el resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional, consistente en el dos por ciento de la tasación.

El proyecto, Memoria, planos, presupuesto, condiciones facultativas y económicas y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de quien desee examinarlos, durante los días y horas señalados para la admisión de pliegos.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de contrataciones; no obstante, en la Secretaría municipal habrá modelación impresa para cuando deseen se les facilite.

En todo lo demás no expresamente previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

Fuenterrebollo, 2 de mayo de 1961. — El Alcalde, Alejandro Fisac.—1.781.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la ejecución de las obras de construcción de Laboratorio de Investigación, Patronato «Juan La Cierva».

Con referencia a anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 19 de abril último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de dicho mes, relativo a ejecución de las obras de construcción de Laboratorio de Investigación, Patronato «Juan La Cierva», se hace público que se trata de «subastas» de dichas obras, y no de «concurso-subastas», como por error se anunció.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 1961.—El Secretario, Jose V. López de Vergara.—V.º B.º: El Presidente, Juan Ravina.—1.857.